Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600275124

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

PRO HOSPITAL	$ 243.700
PRO UIS	$ 243.700

Total a Pagar **$ 487.400**

Fecha de Expedición 2026/04/23 **Fecha Limite de Pago** 2026/04/23

Con destino a: **Alcaldía de Pinchote**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NIT **Número** 9006938952

Nombre CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTA

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502600275124(3900)00000000487400(96)20260423

VALOR BASE	$ 12.185.500
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 30.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 12.185.500
FECHA CONTRATO	04/03/2026
NRO. CONTRATO	005
NUMERO ORDEN DE PAGO	FE605

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600275124**

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: **Alcaldía de Pinchote**

Tipo de Doc. NIT Número: 9006938952

Nombre: CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL D

Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 12.185.500
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 30.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 12.185.500
FECHA CONTRATO	04/03/2026
NRO. CONTRATO	005

PRO HOSPITAL	$ 243.700
PRO UIS	$ 243.700

Total a Pagar **$ 487.400**

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600275124**

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: **Alcaldía de Pinchote**

PRO HOSPITAL	$ 243.700
PRO UIS	$ 243.700

Total a Pagar **$ 487.400**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NIT **Número** 9006938952

Nombre CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTA

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600275124(3900)00000000487400(96)20260423

VALOR BASE	$ 12.185.500
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 30.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 12.185.500
FECHA CONTRATO	04/03/2026
NRO. CONTRATO	005

Fecha de Expedición 2026/04/23
Fecha Limite de Pago 2026/04/23

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600275124**

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** NIT **Número** 9006938952

Nombre CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE S

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600275124(3900)00000000487400(96)20260423

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: **Alcaldía de Pinchote**

PRO HOSPITAL	$ 243.700
PRO UIS	$ 243.700

Pagado Electronicamente

CONSULTE SU ESTAMPILLA

Por favor, Ingrese el número de la estampilla que desea consultar

2502600275124

RECIBO PAGADO

Tipo de trámite
Contratos

Subtrámite
Contratos de Suministros (Compras)

Documento del contribuyente
9006938952

Nombre del contribuyente
CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER FORDESAN

Entidad
Alcaldía de Pinchote

Fecha de liquidación
2026-04-23T09:39:08

DATOS DEL PAGO

Banco
DAVIVIENDA

Sucursal
SUCURSAL VIRTUAL PAGO ELECTRONICO

Departamento
SANTANDER

Municipio
BUCARAMANGA

Fecha del pago
23/04/2026

CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER
NIT 900.693.895-2
CL 104 B 15 A 11 TO DE VERONA BRR DELICIAS ALTAS TO 2 AP 403
Tel:
Bucaramanga - Colombia
fordesan@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 605

Señores	MUNICIPIO DE PINCHOTE		
NIT	890.204.265-0	**Teléfono**	(607) 0000000
Dirección	Carrera 5 No. 4-13 / Parque Principal	**Ciudad**	Pinchote - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/04/2026, 13:03
Expedición	20/04/2026, 13:04
Vencimiento	05/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SUMINISTRO DE DESAYUNO	201.00	19,500.00	0.00	3,919,500.00
2	SUMINISTRO DE ALMUERZO	202.00	25,000.00	0.00	5,050,000.00
3	SUMINISTRO DE CENA	128.00	17,000.00	0.00	2,176,000.00
4	SUMINISTRO DE REFRIGERIO	16.00	14,000.00	0.00	224,000.00
5	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE INDIVIDUAL	12.00	68,000.00	0.00	816,000.00

Total items: 5

Total Bruto	12,185,500.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	12,185,500.00

Valor en Letras:
Doce millones ciento ochenta y cinco mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-05 por $ 12,185,500.00

Observaciones:
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE. CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAR DELINCUENCIAL Y LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092184936 aprobado en 20250422 prefijo FE desde el número 510 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Tarifa
CUFE: e80602c7d5dce4531558319a5d2c54f7650b4803d81a60ece6fefe542329a9d7b3f21302e12958fb866d0bfb1c08c9a8

FORDESAN
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME No. 01 DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Pinchote, abril 20 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER
Dr. MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON
Supervisor del Contrato MC-005 de 2026
Secretario General y de Gobierno
Pinchote
Santander

REF: Informe No. 01 de actividades realizadas del Contrato de suministro No. MC-005 de 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE. CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAR DELINCUENCIAL Y LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

Una vez suministrada la alimentación y hospedaje a los miembros de la policía nacional en cumplimiento parcial de las actividades objeto del Contrato MC-005 de 2026 y en cumplimiento a las cláusulas del mismo; respetuosamente hago entrega del Informe de actividades No.01 de actividades realizadas, donde exponemos y hacemos entrega de los soportes que garantizan el suministro de la alimentación y hospedaje a los miembros de la policía nacional de acuerdo con la obligación contractual.

Agradezco su amable atención al presente informe

Cordialmente

SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTÍNEZ
Directora Ejecutiva
FORDESAN

1. GENERALIDADES PROPIAS DEL PRESENTE INFORME No. 01

CONTRATO DE SUMINISTRO No.					**MC-005 DE 2026**				
CONTRATISTA:	Corporación para el Fortalecimiento del Desarrollo de Santander - FORDESAN				C.C./ NIT. No	900.693.895-2			
PERIODO DEL INFORME No. 01:	Desde:	05	**03**	2026	Hasta:	20	**04**	2026	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No. MC-005 DE 2026

NUMERO DE ONTRATO:	MC-005 DE 2026
FECHA DEL CONTRATO:	MARZO 04 DE 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE. CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAR DELINCUENCIAL Y LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($30.800.000,00)**
CONTRATANTE:	Municipio de Pinchote NIT. 890204265-0
CONTRATISTA:	Corporación para el Fortalecimiento del Desarrollo de Santander – FORDESAN NIT. 900.693.895-2 R.L. SILVIA CAROLINA SALZAR MARTINEZ C.C. 37.947.973 Carrera 9 No. 6 – 28 Apto 403 Socorro fordesan@hotmail.com
SUPERVISOR:	MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON Secretario General y de Gobierno
FECHA DE INICIO:	05 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA PRESENTE INFORME No. 01	20 DE ABRIL DE 2026

3. SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE DE ACUERDO CON EL CONTRATO

La **CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER – FORDESAN** una vez ejecutadas parcialmente las actividades objeto del contrato MC-005 de 2026 en el periodo comprendido entre el **05 de marzo de 2026** hasta el **20 de abril de 2026**; procede a soportar el cumplimiento de cada una de las mismas que comprenden el Objeto del Contrato mencionado. A continuación, exponemos el cumplimiento y soporte de las actividades ejecutadas:

3.1. PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO

El valor del presente contrato asciende a la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($30.800.000,00).**

ITEM	TIPO DE BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**SUMINISTRO DE ALIMENTACION**		
1.1	SUMINISTRO DE DESAYUNO	UNIDAD	$ 19.500,00
1.2	SUMINISTRO DE ALMUERZO		$ 25.000,00
1.3	SUMINISTRO DE CENA		$ 17.000,00
1.4	SUMINISTRO DE REFRIGERIO		$ 14.000,00
2	**SERVICIO DE HOSPEDAJE**		
2.1	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE INDIVIDUAL	UNIDAD	$ 68.000,00

3.2. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL CONTRATO A CORTE DEL PRESENTE INFORME

ITEM	TIPO DE BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1	**SUMINISTRO DE ALIMENTACION**				
1.1	SUMINISTRO DE DESAYUNO	UNIDAD	$ 19.500,00	201	$ 3.919.500,00
1.2	SUMINISTRO DE ALMUERZO		$ 25.000,00	202	$ 5.050.000,00
1.3	SUMINISTRO DE CENA		$ 17.000,00	128	$ 2.176.000,00
1.4	SUMINISTRO DE REFRIGERIO		$ 14.000,00	16	$ 224.000,00
2	**SERVICIO DE HOSPEDAJE**				
2.1	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE INDIVIDUAL	UNIDAD	$ 68.000,00	12	$ 816.000,00
VALOR TOTAL ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01					**$ 12.185.500,00**

4. INFORME DE ENTREGA

La **CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER – FORDESAN** ha suministrado la alimentación y hospedaje a los miembros de la policía nacional que hacen parte del objeto contractual, se adjuntan las respectivas planillas de control debidamente diligenciadas como anexo al presente informe No. 01 de actividades, como evidencia de la ejecución de las obligaciones del mencionado contrato.

Actividades Ejecutadas en cumplimiento de las características técnicas del contrato:

1. En el presente periodo se requirió el suministro de hospedaje a los miembros de la policía nacional que fueron designados a prestar vigilancia y control de seguridad en el municipio de Pinchote, Santander.
2. En el presente periodo se requirió suministro de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) a los miembros de la policía que fueron designados como apoyo en la vigilancia y control a la seguridad en el municipio.

Menú de lo suministrado:

DESAYUNOS – OPCIONES DE MENÚ

OPCIÓN 1: Tamal santandereano mixto (500 gramos) pan rollo fresco (unidad 100 gramos) jugo en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 2: Carne de res, pollo o cerdo asada (200 gramos) arepa de queso o santandereana (120 gramos), pan (unidad 70 gramos) jugo en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 3: Ayaco mixto (500 gramos) pan (unidad 100 gramos), ají (30gms) jugo en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 4: Huevos revueltos (2 unidades AA) acompañado con jamón, salchichas ranchera o mazorca tierna (30 gramos), arepa (120 gramos) pan (unidad 70 gramos), porción queso doble crema (60 gramos), jugo en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 5: Sándwiches pan cuatro esquinas (95 gramos) con pechuga de pollo (80 gramos), papa fosforito (30 gramos), jamón ahumado (40 gramos) y queso crema (40 gramos), papa a la francesa (70 gms), jugo en botella pet (400 ml)

ALMUERZOS – OPCIONES DE MENÚ

OPCIÓN 1: Parrillada: Pierna Pernil al horno (400 gramos) o Carne asada (cecina, posta o lomo) de 250 gramos, chorizo de cerdo (50 gramos), maduro al horno con queso crema (80 gramos), 2 unidades de papa salada (100 gramos), ají (60 gramos), caramelo o bocadillo, gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 2: Bandeja de arroz (100 gramos): arveja, frijol blanco o garbanzo (100 gramos), pollo (pierna pernil) de 350 gramos, tubérculo: papa al vapor o frita, yuca al vapor o frita, papa criolla (80 gramos), ensalada (60 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 3: Carne de Res (150 gramos), Espaguetis en salsa napolitana, arroz blanco (60 gms), tajadas de maduro fritas (80 gramos), ensalada, caramelo, gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 4: Bandeja de arroz (100 gramos) frijoles rojos (100 gramos), chorizo de cerdo (60 gramos), huevo y carne molida (150 gramos), patacón, (80 gramos) ensalada con aguacate, gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 5: Bandeja de arroz (100 gramos) lentejas (100 gramos), carne de cerdo (lomo) de 140 gramos, papa criolla (100 gramos), ensalada, gaseosa en botella pet (400 ml)

CENA – OPCIONES DE MENÚ

OPCIÓN 1: carne de res en bistec (cecina, posta o lomo) de 150 gramos, arroz con fideos (130 gramos), yuca o papa al vapor (100 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 2: Pierna pernil al horno (350 gramos), papa criolla (100 gramos), arroz con verduras (100 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 3: rellena de (200 gramos), chorizo de cerdo (100 gramos), de papa con guiso criollo (100 gramos), ají (60 gramos) gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 4: Pastas espaguetis (100 gramos) con Carne de res asada (cecina, posta o lomo) 140 gramos y/o pollo (pierna pernil) 350 gramos, papa salada o tajadas de maduro (80 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 5: Bandeja de arroz fosforito (100 gramos), carne de cerdo (lomo) de 150 gramos, papa criolla (100 gramos), ensalada, gaseosa en botella pet (400 ml)

REFRIGERIOS – MENÚ

OPCIÓN 1: Hamburguesa que incluye carne de res (100 gramos), queso doble crema (40 gramos), jamón ahumado (40 gramos), papas fosforito (40 gramos) salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400ml)

OPCIÓN 2: 2 empanadas de maíz (150 gramos) cada una (relleno variado), salsa de tomate y salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400ml)

OPCIÓN 3: sándwich cubano: pan de finas hierbas de 20 cm de largo (110 gramos), jamón de cerdo 2 lonjas jamón de cerdo, cada una de (40 gramos), 2 lonjas de queso creman cada una de (40 gramos), papa fosforito (40 gramos) salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400ml)

OPCIÓN 4: perro caliente: pan de perro finas hierbas (90 gramos), salchicha Long (83 gramos), queso semisalado (50 gramos) papas fosforito (40 gramos) salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400ml)

ALOJAMIENTO

Servicio de alojamiento y hospedaje de día hotelero (entrada a las 15:00 horas salida a las 13:00 del día siguiente) con acomodación unipersonal por habitación.

Servicio de alojamiento y hospedaje de día hotelero (entrada a las 15:00 horas salida a las 13:00 del día siguiente) con acomodación bipersonal por habitación.

Servicio de alojamiento y hospedaje de día hotelero (entrada a las 15:00 horas salida a las 13:00 del día siguiente) con acomodación para tres personas por habitación.

Servicio de alojamiento y hospedaje de día hotelero (entrada a las 15:00 horas salida a las 13:00 del día siguiente) con acomodación para cuatro personas por habitación.

5. SOPORTES DE EJECUCIÓN

En la ejecución de las actividades del contrato de suministro MC-005 de 2026, FORDESAN cumplió con las obligaciones previstas para el contratista por el municipio de Pinchote, el día 05 de marzo de 2026 (1) unidad cena, el día 06 de marzo de 2026 (1) unidad (desayuno-almuerzo-cena), el día 07 de marzo de 2026 (1) unidad (desayuno-almuerzo-cena), el día 09 de marzo de 2026 (1) unidad (desayuno-almuerzo-cena), el día 14 de marzo de 2026 (1) unidad (desayuno-almuerzo-cena), el día 15 de marzo de 2026 (1) unidad (desayuno-almuerzo-cena), el día 18 de marzo de 2026 (2) unidades (almuerzo), el día 20 de marzo de 2026 (3) unidades (desayuno-almuerzo), el día 11 de abril de 2026 (48) unidades (desayuno-almuerzo-cena), (5) unidades (desayuno-almuerzo), (9) unidades (almuerzo-cena), (1) unidad (desayuno-cena), (6) unidades (cena), el día 12 de abril de 2026 (40) unidades (desayuno-almuerzo-cena), (5) unidades (desayuno-almuerzo), el día 13 de abril de 2026 (28) unidades (desayuno-almuerzo-cena), (23) unidades (desayuno-almuerzo), el día 14 de abril de 2026 (43) unidades (desayuno-almuerzo). En cuanto a los refrigerios fueron el día 08 de marzo de 2026 (16) unidades. Respecto del hospedaje, el día 05 de marzo de 2026 (1) alojamiento sencillo, el día 06 de marzo de 2026 (4) alojamientos sencillos, el día 07 de marzo de 2026 (3) alojamientos sencillos, el día 08 de marzo de 2026 (2) alojamientos sencillos y el día 23 de marzo de 2026 (2) alojamientos sencillos.

A sabiendas que es un contrato con una entidad pública, el contratista, cumplió con cada una de las obligaciones que conllevan la ejecución de este tipo de contrato.

INFORME FINANCIERO

La **CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER – FORDESAN** ha ejecutado el 39.56% del objeto del Contrato, según se relación de las actividades ejecutadas:

5.1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.800.000,00	
VALOR EJECUTADO PRESENTE INFORME No. 01		$ 12.185.500,00
VALOR POR EJECUTAR		$ 18.614.500,00
SUMAS IGUALES	**$ 30.800.000,00**	**$ 30.800.000,00**

5.2. VALOR DEL PAGO A REALIZAR DE ACUERDO CON EL PRESENTE INFORME No. 01

El valor total del pago parcial asciende a la suma de doce millones ciento ochenta y cinco mil quinientos pesos **($12.185.500,00)** MCTE.

Sin otro particular, es nuestro Informe parcial No. 01 de ejecución de actividades del contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE. CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAR DELINCUENCIAL Y LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA,** para el periodo comprendido entre el **05 de marzo de 2026** hasta el **20 de abril de 2026.**

Dada en Pinchote, Santander, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTÍNEZ
Directora Ejecutiva
FORDESAN

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900693895	2	CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9329	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 9 # 28		6555555			FORDESAN@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ÓDO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	36496794	E	2026-03-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	666.100	0	BANCOLOMBIA
° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36496794	2026-04-24	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES												DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
CC 37747973	SALAZAR MARTINEZ SILVIA CAROLINA	1.750.905	F															0			30	30	30	30	POR VENIR-230101	1.750.905	280.200	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	218.900	COMFENALCO SANTANDER CCF40	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.100	52.600	0	0	01	0	666.100	N	2932901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900693895	2	CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9329	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 9 # 28		6555555			FORDESAN@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

ÓDO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	36496794	E	2026-03-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	666.100	0	BANCOLOMBIA
° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36496794	2026-04-24	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	0	280.200
(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	218.900	0	0	0	218.900
(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	9.200	0	0	0	9.200
(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890201578	7	1	70.100	0	0	0	70.100
(Administradoras: 1)				1	35.100	0	0	0	35.100
PASENA	PASENA	899999034	1	1	35.100	0	0	0	35.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
(Administradoras: 1)				1	52.600	0	0	0	52.600
BF	PAICBF	899999239	2	1	52.600	0	0	0	52.600
Total					666.100	0	0	0	666.100

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

FORDESAN
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – (PERSONAS JURIDICAS)

Bucaramanga - Santander, 20 de abril de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

Estimados Señores:

Yo, NELSON MATEUS MOYANO identificado con cédula de ciudadanía No. 91.291.284, en mi condición de Contador de CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER - FORDESAN identificada con NIT 900.693.895-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NELSON MATEUS MOYANO
CONTADOR PUBLICO
CC.91.291284
T.P 73169-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AEAFBC55BE5FE4A4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON MATEUS MOYANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91291284 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 73169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **91.291.284**
MATEUS MOYANO

APELLIDOS
NELSON

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1973**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

19-JUN-1991 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00311016-M-0091291284-20110629 0027314643A 1 6861386468

NELSON MATEUS MOYANO
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
UNAB





Bancolombia

www.bancolombia.com.co

San gil, 27 de agosto de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha **CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO** identificado con NIT **900693895** con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	555-701674-12	2016/12/29	Activa

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697.25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

ALCALDIA MUNICIPAL PINCHOTE	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	CONSTANCIA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que, **SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.947.973 de Socorro, en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER – FORDESAN**, cumplió a satisfacción con las actividades del objeto del contrato MC-005-2026, el cual consiste en **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE. CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAR DELINCUENCIAL Y LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA".** Durante el periodo comprendido del 05 marzo al 20 abril 2026, tal como se evidencia en el informe. Además, el contratista en mención ha cumplido con el pago de aportes a la seguridad social del mes de marzo y abril del 2026, según se evidencia Periodo 03-2026 y 04-2026 Planilla de pago No. 36496794 las cuales se encuentran validadas. Así mismo el contratista allega soporte de pago de Estampilla departamental correspondiente al contrato, según recibo No. 2502600275124 la cual se fue validado.

En constancia de lo anterior, se expide en Pinchote a los veintitrés (23) días del mes de abril 2026.

MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON
Secretario de Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL PINCHOTE	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03 Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018 Página 1 de 6

ALCALDIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL PINCHOTE
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INFORME DE SUPERVISION 01
COMPRENDIDO DEL 05 MARZO AL 20 ABRIL 2026.

OBJETO:

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE. CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAR DELINCUENCIAL Y LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA"

CONTRATISTA:
CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER (FORDESAN)

SUPERVISOR:
MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON
Secretario de Gobierno

FECHA: 23 DE ABRIL 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe va encaminado a verificar el cumplimiento del objeto y obligaciones del contratista de acuerdo con el Contrato No MC-005-2026, que tiene por objeto según se identifica a continuación.

2. OBJETO DEL CONTRATO

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE. CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAR DELINCUENCIAL Y LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA"

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	MC-005-2026
PROCESO	MC-005-2026
OBJETO	"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE. CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAR DELINCUENCIAL Y LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA"
VALOR	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.800.000,00)
DISPONIBILIDAD	26-02013, de fecha 17 de febrero de dos mil veintiséis (2026).
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-03006 de fecha 04 marzo de 2026
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por actas parciales, previa presentación de la factura y verificación de los soportes del suministro de alimentación y hospedaje, junto con la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PLAZO	El plazo para la ejecución de contrato será desde la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra. PARÁGRAFO 1: El plazo será lo que suceda primero. PARÁGRAFO 2: En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al Treinta y Uno (31) de diciembre de 2026, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER (FORDESAN) Nit 900693895-2 R/L SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ
FECHA DE INICIO	Cinco (05) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) y/o hasta agotar presupuesto.
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

4. ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO

ITEM	TIPO DE BIEN O SERVICIO	CANTIDAD
1	SUMINISTRO DE ALIMENTACION	
1.1	SUMINISTRO DE DESAYUNO	UNIDAD
1.2	SUMINISTRO DE ALMUERZO	
1.3	SUMINISTRO DE CENA	
1.4	SUMINISTRO DE REFRIGERIO	
2	SERVICIO DE HOSPEDAJE	
2.1	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE INDIVIDUAL	UNIDAD

DESAYUNOS – OPCIONES DE MENÚ

OPCIÓN 1: Tamal santandereano mixto (500 gramos) pan rollo fresco (unidad 100 gramos) jugo en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 2: Carne de res, pollo o cerdo asada (200 gramos) arepa de queso o santandereana (120 gramos), pan (unidad 70 gramos) jugo en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 3: Ayaco mixto (500 gramos) pan (unidad 100 gramos), ají (30gms) jugo en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 4: Huevos revueltos (2 unidades AA) acompañado con jamón, salchichas ranchera o mazorca tierna (30 gramos), arepa (120 gramos) pan (unidad 70 gramos), porción queso doble crema (60 gramos), jugo en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 5: Sándwiches pan cuatro esquinas (95 gramos) con pechuga de pollo (80 gramos), papa fosforito (30 gramos), jamón ahumado (40 gramos) y queso crema (40 gramos), papa a la francesa (70 gms), jugo en botella pet (400 ml)

ALMUERZOS – OPCIONES DE MENÚ

OPCIÓN 1: Parrillada: Pierna Pernil al horno (400 gramos) o Carne asada (cecina, posta o lomo) de 250 gramos, chorizo de cerdo (50 gramos), maduro al horno con queso crema (80 gramos), 2 unidades de papa salada (100 gramos), ají (60 gramos), caramelo o bocadillo, gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 2: Bandeja de arroz (100 gramos): arveja, frijol blanco o garbanzo (100 gramos), pollo (pierna pernil) de 350 gramos, tubérculo: papa al vapor o frita, yuca al vapor o frita, papa criolla (80 gramos), ensalada (60 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 3: Carne de Res (150 gramos), Espaguetis en salsa napolitana, arroz blanco (60 gms), tajadas de maduro fritas (80 gramos), ensalada, caramelo, gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 4: Bandeja de arroz (100 gramos) frijoles rojos (100 gramos), chorizo de cerdo (60 gramos), huevo y carne molida (150 gramos), patacón, (80 gramos) ensalada con aguacate, gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 5: Bandeja de arroz (100 gramos) lentejas (100 gramos), carne de cerdo (lomo) de 140 gramos, papa criolla (100 gramos), ensalada, gaseosa en botella pet (400 ml)

CENA – OPCIONES DE MENÚ

OPCIÓN 1: carne de res en bistec (cecina, posta o lomo) de 150 gramos, arroz con fideos (130 gramos), yuca o papa al vapor (100 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 2: Pierna pernil al horno (350 gramos), papa criolla (100 gramos), arroz con verduras (100 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 3: rellena de (200 gramos), chorizo de cerdo (100 gramos), de papa con guiso criollo (100 gramos), ají (60 gramos) gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 4: Pastas espaguetis (100 gramos) con Carne de res asada (cecina, posta o lomo) 140 gramos y/o pollo (pierna pernil) 350 gramos, papa salada o tajadas de maduro (80 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)

OPCIÓN 5: Bandeja de arroz fosforito (100 gramos), carne de cerdo (lomo) de 150 gramos, papa criolla (100 gramos), ensalada, gaseosa en botella pet (400 ml)

REFRIGERIOS – MENÚ

OPCIÓN 1: Hamburguesa que incluye carne de res (100 gramos), queso doble crema (40 gramos), jamón ahumado (40 gramos), papas fosforito (40 gramos) salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400ml)

OPCIÓN 2: 2 empanadas de maíz (150 gramos) cada una (relleno variado), salsa de tomate y salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400ml)

OPCIÓN 3: sándwich cubano: pan de finas hierbas de 20 cm de largo (110 gramos), jamón de cerdo 2 lonjas jamón de cerdo, cada una de (40 gramos), 2 lonjas de queso creman cada una de (40 gramos), papa fosforito (40 gramos) salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400ml)

OPCIÓN 4: perro caliente: pan de perro finas hierbas (90 gramos), salchicha Long (83 gramos), queso semisalado (50 gramos) papas fosforito (40 gramos) salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo empaque individual, gaseosa en botella pet (400ml)

ALOJAMIENTO

Servicio de alojamiento y hospedaje de día hotelero (entrada a las 15:00 horas salida a las 13:00 del día siguiente) con acomodación unipersonal por habitación.

Servicio de alojamiento y hospedaje de día hotelero (entrada a las 15:00 horas salida a las 13:00 del día siguiente) con acomodación bipersonal por habitación.

Servicio de alojamiento y hospedaje de día hotelero (entrada a las 15:00 horas salida a las 13:00 del día siguiente) con acomodación para tres personas por habitación.

Servicio de alojamiento y hospedaje de día hotelero (entrada a las 15:00 horas salida a las 13:00 del día siguiente) con acomodación para cuatro personas por habitación.

5. DIFICULTADES TECNICAS

En términos generales no se presentaron dificultades técnicas durante el desarrollo de las labores del presente contrato.

6. EQUIPO UTILIZADO

- Alimentación (desayuno-almuerzo-cena)
- Refrigerios
- Hospedaje

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

1. Definición de labores a ejecutar.
2. Se realizó seguimiento al cumplimiento de actividades realizadas por el contratista.
3. Se brindó apoyo para el cumplimiento de las actividades.
4. Se verifico constantemente las actividades realizadas, con el fin de obtener un adecuado cumplimiento del contrato.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ITEM	TIPO DE BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1	SUMINISTRO DE ALIMENTACION				
1.1	SUMINISTRO DE DESAYUNO	UNIDAD	$ 19.500,00	201	$ 3.919.500,00
1.2	SUMINISTRO DE ALMUERZO		$ 25.000,00	202	$ 5.050.000,00
1.3	SUMINISTRO DE CENA		$ 17.000,00	128	$ 2.176.000,00
1.4	SUMINISTRO DE REFRIGERIO		$ 14.000,00	16	$ 224.000,00
2	SERVICIO DE HOSPEDAJE				
2.1	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE INDIVIDUAL	UNIDAD	$ 68.000,00	12	$ 816.000,00
				VALOR TOTAL ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	**$ 12.185.500,00**

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se evidencia que el Contratista **SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.973 de Socorro, viene cancelando lo correspondiente a Seguridad Social y Aportes parafiscales, según planilla adjunta, correspondiente al periodo de Ejecución, el cual correspondería al mes de marzo y abril 2026 según se relaciona a continuación:

MARZO 2026
Planilla No: 36496794
Referencia de pago: 36496794
Periodo de Cotización pensión: 2026-03
Periodo de cotización salud: 2026-04
Fecha de Pago: 2026-03-24
Valor: $666.100

- El contratista allega soporte de pago de Estampilla departamentales correspondiente al contrato, según recibo No.2502600275124. el cual fue validado

9. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor: MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON
Dependencia: GOBIERNO
Cargo: Secretaria de Gobierno.
Localidad: Pinchote

10. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.800.000,00	
VALOR EJECUTADO PRESENTE INFORME No. 01		$ 12.185.500,00
VALOR POR EJECUTAR		$ 18.614.500,00
SUMAS IGUALES	**$ 30.800.000,00**	**$ 30.800.000,00**

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción durante el periodo comprendido entre el **05 DE MARZO AL 20 ABRIL 2026**, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas durante el periodo al 39,56%, por parte de la CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER (FORDESAN) representada legalmente por SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ.

MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON
Secretario de Gobierno

Ciudad y fecha:	Pinchote, 30 DE Abril de 2026
Unidad:	ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	MC – 005 - 2026
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER FORDESAN
NIT del contratista:	NIT. 900693895-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISION, ASIGNADO A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE , CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTOEN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAL DELINCUENCIALY LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($30.800.000) MCTE
Plazo de ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta liquidar el contrato lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Lugar de ejecución y/o entrega	MUNICIPIO DE PINCHOTE
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SECRETARIO GENERAL Y/O DE GOBIERNO MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACÓN.
Fecha de entrega certificada:	Del: 05/03/2026 Al: 30/04/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
PINCHOTE	FONSET	ALIMENTACIÓN	$ 11.369.500,00	$ 11.369.500,00	N/A	$ 11.369.500,00
		HOSPEDAJE	$ 816.000,00	$ 816.000,00	N/A	$ 816.000,00

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-605	20/04/2026	$ 12.185.500,00		$ 12.185.500,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 12.185.500,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: LA ALIMENTACIÓN REQUERIDA CUENTA CON LA CALIDAD REQUERIDA SE REALIZA MEDIANTE EL PLAN ESTABLECIDO, SE CUMPLIERON CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, NO SE REQUIERE CONVOCAR AL TÉCNICO ESPECIALIZADO TENIENDO EN CUENTA LA ESPECIALIDAD DEL BIEN Y LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O FÍSICAS DEL MISMO. ASÍ MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE EL VALOR DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE SE AJUSTA A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL GOBIERNO DE ACUERDO A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y/O HOSPEDAJE CORRESPONDE AL SERVICIO PRESTADO DURANTE EL MES DE MARZO Y ABRIL, REALIZANDO UN CONSUMO DE 201 DESAYUNOS, 202 ALMUERZOS, 128 CENAS,16 REFRIGERIOS Y 12 SUMINISTROS DE HOSPEDAJES INDIVIDUALES POR UN VALOR DE **$ 12.185.500.00** Y QUEDANDO UN SALDO POR EJECUTAR DE **$** 18**.614.500,00.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ACREDITO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y CERTIFICO QUE LOS BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ Si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	DESAYUNOS ESTIPULADOS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-010-2025.	Si	SIN NOVEDAD
2	ALMUERZOS ESTIPULADOS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-012-2024.	Si	SIN NOVEDAD
3	CENAS ESTIPULADOS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-010-2025.	Si	SIN NOVEDAD
4	HOSPEDAJE ESTIPULADOS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-010-2025.	Si	SIN NOVEDAD

Para constancia firma;

Intendente Jefe JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ
Comandante Estación de Policía Pinchote

ACTA DE TRANSFERENCIA NRO 001

CONTRATO NRO MC-005 DE FECHA 05/03/2026

OBJETO SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISION, ASIGNADO A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE , CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTOEN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAL DELINCUENCIALY LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

En las instalaciones del Palacio Municipal, siendo las 15:00 horas del día 30/04/2026, se reúnen los suscritos Doctor. MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON supervisor del contrato, y el señor Intendente Jefe JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ, Comandante de Estación de Policía Pinchote, con el fin de dejar en evidencia la transferencia de los siguientes bienes y/o servicios, en cumplimiento del contrato con "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISION, ASIGNADO A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE , CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTOEN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAL DELINCUENCIALY LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA".

DESDE EL 05 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026

FACTURA NRO.	RECURSO	TIPO BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FE-605	FONSET, FONSECON	DESAYUNO	201	$ 19.500.00	$ 3.919.500,00
		ALMUERZO	202	$ 25.000,00	$ 5.050.000,00
		CENA	128	$ 17.000,00	$ 2.176.000,00
		REFRIGERIO	16	$ 14.000,00	$ 224.000,00
		HOSPEDAJE	12	$ 68.000,00	$ 816.000,00
TOTAL					$ 12.185.500,00

La anterior se realiza con el objeto de garantizar la correcta contabilización y conciliación en las Operaciones Recíprocas en la vigencia 2026, y que estos cuentan con los soportes documentales que acreditan dicha entrega

Así las cosas, para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en municipio (Pinchote) Santander, a los 30/04/2026.

Dr. **MANUEL ELKIN RAMÍREZ CHACÓN**
Supervisor Contrato No. MC-005-2026

Intendente Jefe JOSE ERNESTO PIÑEREES R
Comandante Estación de Policía Pinchote

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
14/03/2026	PT	Lehevicat Velosta Bladimir	1090494200	Desan	3223742546	x	x	+	—	Bladimir. V
15/03/2023	PT	Lehevicat Velosta Bladimir	1090494200	Pinchote Desan	3223742546	x	x	x	—	Bladimir. V
18/03/2026	SI	Cote Rodriguez Antonio	1[illegible]4[illegible]6C	SECAR	3[illegible]52	—	x	—	—	
18/03/2026	IT	Villamizar Vergara Jhon	1098641810	SECAR	3115276481	—	x	—	—	
20/03/2026	SI	Correa Duarte Jhon Jairo	1007624554	SECAR	3204763350	x	x	—	—	
20/03/2026	SI	Oróstegui Cruz Efrin	1101154077	SECAR	3209002789	x	x	—	—	
20/03/26	PT	Poveda Pereira Yenny	1100973634	SECAR	3117160240	x	x	—	—	

IJ **JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ**
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
05-03-26	SJ	Bernal Hernandez Nelson	13617251	SIJIN	3112126037	—	—	X	—	
06-03-26	SJ	Bernal Hernandez Nelson	13617251	SIJIN	3112126037	X	X	X	—	
07-03-26	SJ	Bernal Hernandez Nelson	13617251	SIJIN	3112126037	X	X	X	—	
09-03-26	SJ	Bernal Hernandez Nelson	13617251	SIJIN	3112126037	X	X	+	—	
—	SJ	Bernal Hernandez Nelson	13617251	SIJIN	3112126037	—	—	—	—	

IJ **JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ**
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAY UNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
11-04-26	PP	Rivas pinilla Julian	1099543430	Est Oiba	3205519740	X	X	X	—	
11-04-26	PT	Bautista Duran Samuel	1101695402	Est. Cerrito	3106188096	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Yair Galvez	1090435578	Est Guadalupe	3046651220	X	X	X	—	
11-04-26	PT	PICO A. Sergio	1101 972691	Est Guadalupe	3164734924	X	X	X	—	
11-04-26	ST	Rueda Morales Juan C	1102548918	Estacionamiento	3132674606	X	X	X	—	
11-04-26	PT	Pico Hernandez Javier	1102366240	Est Socorro	3134142393	X	X	X	—	
11-04-26	PT	Sanchez Jhonathan	1098466759	Distrito Charala	3143095394	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Jorge Luis Cortes Esparza	1046184048	Est Hato	3188045777	X	X	X	—	
11-04-26	PT	Natalia Osorio O	1095396506	Est Hato	3225436064	X	X	X	—	
11-04-26	PT	Nieves Lorente Alec M	1102165553	Est Cerrito	3108527603	X	X	X	—	
11-04-26	AG	JAIME BLANCO	37267455	SIMACOTA	3133900516	X	X	X	—	
11-04-26	IT	ALMEIDA PEDRO	1095487700	E. OIBA	3143835935	X	X	X	—	
11-04-26	PT	Angulo Sarmiento	1097630462	Cancelado	3209696941	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Angarita Tolosa Ivan	1100948529	Charalá	3207764073	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Campos Correa Ricardo	1100580216	Charala	3165459517	X	X	X	—	

IJ **JOSE ERNESTO PINERES RODRIGUEZ**
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
11/04/2026	PT	Reyes [illegible]	[illegible]	CURTI	3118374524	X	X	X	—	
11/04/2026	SI	Sanchez Romero Edgar	1.100952408	Boricharo	3175766643.	X	X	X	—	
11-04-2026	SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	X	X	—	
11-04-2026	SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Velasco Delgado Graciani	91529955	Est. Palmas	3168092923	X	X	X	—	
11 04 26	SI	Duver [illegible]	1098636013	E. Coromoro	3501479152	X	X	X	—	
11-04-26	PT	Mora Bastelo Maira	1090488[illegible]	G. Palmas	3102084134	X	X	X	—	
11/04/2026	SI	Boyacá Tinjacá Holfman	91.540.394	cabiera	3212038323	X	X	X	—	
11-04-2026	SI	Cardenas Rojas Anderson	4043641	Socorro	3160427026	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Maroda Florez Diego	1094662359	Setra	3212077179	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Sanchez Jose	7713334	SETRA	3227231580	X	X	X	—	
11-04-26	PP	Hernandez Wilfran	1192764024	Ela. Valle	3205611094	X	X	X	—	
11-04-26	PT	MEJÍA PINTO LUIS	1103536027	C-Charala	3222267111	X	X	X	—	
11-04-26	IJ	Moreno García Pedro	1052786249	SETRA	3148671965	X	X	X	—	
11-04-26	IT	Natalia Cardenas Cruz	1098711279	SETRA	3184731219	X	X	X	—	

IJ JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
11-04-26	SI	FERNANDO GONZALEZ ORTIZ	91111502	ESTACION GUAPOTA	3017605773	X	X	—	—	
11-04-26	CT	Giraldo Sebastian	1151960091	Est Socorro	3103777524	X	X	—	—	
11-04-26	ST	Vargas Diaz Lady	1020816312	SETRA	3142544483	X	X	X	—	
11-04-26	CT	Varela V. Brian S.	1149177792	Cot Dis. 60	3205137322	X	X	X	—	
11-04-26	PP	Montes Camacho Diego	1090886872	D. Sanigil	3143926449	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Sierra Silva Jesus	1102942551	Parque	3233946921	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Cortes Gonzalez Nelson	91082xxx	Arodoc	3188xxxxx	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Morales Cortes Oscar	1098650493	El pedrero	3182078737	X	X	—	—	
11-04-26	PT	Joya Mejia Yeison	1007617466	Sipol	3118979799	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Vargas Sierra Jorge	1057390088	SIJIN	3207858220	X	X	—	—	
11-04-26	SI	Pinto Cristancho Jesus	1101320941	SIJIN	3170854221	X	X	—	—	
11-04-26	IT	Aguilar Pico Yesid	1054674346	SIPOL	3105002264	X	X	X	—	
11-04-26	PP	Tarazona Rincon Edwin	1101694087	E-Pinchote	3113394680	X	X	X	—	
11-04-26	IT	Zambrano Vesga Nestor	1101688512	E Pinchote	3216334889	X	X	X	—	Nestor

IJ JOSE ERNESTO PINERES RODRIGUEZ
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
11-04-26	SI	Lopez Apolinar Juan Edey	1.121922632	C. Pinchote	3138589090	✓	X	X	—	
11-04-26	PP	Dario Vasquez Luis	1005776362	E. cuviti	3147082120	X	X	X	—	
11-04-26	IJ	Jhonatan a Ramirez P	5490280	Reaccion	3115769651	X	X	X	—	
11-04-26	IT	Bernal Galvis Diego	1101686751	G. INAD	3143022620	X	X	X	—	
11-04-26	PT	Salgado mejia Luis Felipe	1006821094	GUTOR	3195238264	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Roncancio Robinson	7321363	Gubim	3115127776	X	X	X	—	
11-04-26	PT	Duran Arque Edward	1007166884	Reacción M	3138485674	X	X	X	—	
11-04-26	PT	Caicedo Borrero C.	1095826053	EST. SanGil	3105269947	X	X	X	—	
11-04-26	SI	Martinez Cody wilmer	1090429824	Est Bucaramanga	3142544409	X	X	X	—	
11-04-26	PT.	Echevicit Velosa Vladimir	1090494200	Reaccion	3235742546	X	—	X	—	
11-04-26	PT.	Herrera lopez leidy C	1110561031	POLCO	3164989781	—	—	X	—	
11-04-26	SI	POLO Sandoval Alexander	1098407762	POLCO	3235212509	—	—	X	—	
11-04-26	SI	Julian Rodriguez Diaz	1007577620	Cabrera	3144479495	—	—	X	—	
11-04-26	PT	Charli Castillo Ortiz	1007099941	Villanueva	3166975364	—	—	X	—	
11-04-26	SI	Pinedo cano walther	1102365704	Arotoca	3233868303	—	—	X	—	

IJ JOSE ERNESTO PINERES RODRIGUEZ
Comandante Estacion de Policia Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAY UNO	ALMUE RZO	CENA	REFRIG ERIO	FIRMA
12/04/26	PT	Javier Peid A	1102366240	Est. Socorro	3134142393	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Angarita Tilano Luis	1100948529	Est chorali	3207964073	X	X	X	—	
12/04/26	SJ	Cornero Cornero Ricardo	1006836276	Est Charala	3034349327.	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Suarez Silva Jairo	1191941283	Parama	3223796611	X	X	X	—	
12/04/26	PP	Monta Carvacho Diego	1090506872	D. San Gil	3143426449	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Cortes Gonzalez Nelson	91080226	Aratoca	3188755554	X	X	X	—	
12/04/26	PT	MEJIA PINZON LUIS	1103365028	Estancia	3222269214	X	X	X	—	
12/04/26	PT	Jaimes Angel	1097693467	cincelado	3209696841	X	X	X	—	
12/04/26	PP	Hernandez Wilfran	1192764034	Est. Valle	3205610944	X	X	X	—	Wilfran
12/04/26	PT	Sanchez Jhonatan	1098766759	Distrito, 10 Charala	3143095394	X	X	X	—	
12/04/26	PT	Varela V. Byron S	1144177792	distrito 10 cal	3205177372	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Ruiz Gil Angel	1052395386	SUBPO Encinal	3152743659	X	X	X	—	
12/04/26	SG	MARCO MANCILLA	92079 [illegible]	[illegible]	212 [illegible]	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Hurtado Sanguino Fanber Andres	2048200257	Estr Carmen	3115989757	X	X	X	—	
12/04/26	PP	Gustavo Eduardo Rueda Rivera	1098 [illegible]	[illegible]	3017403974	X	X	X	—	

IJ JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
12/04/26	PT	Maria Alejandra Mora	1090494901	C. Palmas	3103087134	X	X	—	—	
12/04/26	PT	Natalia Karina Cloro	1007336566	E. Acuto	3125936064	X	X	—	—	
12/04/26	SI	Jorge Cortes E	1049684598	E. Acuto	3118804597	X	X	—	—	
12/04/26	SI	Sanchez Edgar	1.100952408	E. Barichara	3175766643	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Pulido Ch. Jorge	1152361035	GUCOE	3201441320	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Villamizar Albarracin Carlos	5401752	SETRA	3193586071	X	X	X	—	
12/04/26	IJ	Moreno Garcia Pedro	1001286249	SETRA	3148671965	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Rojas Ortega Wilson Carlos	1098356795	Setra	3042238404	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Ferreira Mesa Fabio	1100951883	Setra	3108071871	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Parada Flórez Diego	1094662719	Setra	3212073779	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Vargas Diaz Leidy	1006816312	setra	3142544483	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Ruiz Morales Jesus	1102548918	Bucaramanga	3132641000	X	X	X	—	
12/04/26	PT	Arciniegas Serpa Andrés	1098757461	CUCUTA	3118370529	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Velasco Delgado Giovanni	91524955	Est. Palmas	3168592423	X	X	—	—	
12/04/26	CT	Sebastián Giraldo	1151960077	Est. Socorro	3134142595	X	X	—	—	

IJ **JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ**
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAY UNO	ALMUE RZO	CENA	REFRIG ERIO	FIRMA
12/04/26	SI	Boyacá Tunjaca Holfman	91540.394	Cobiera	3212038323	X	X	X	—	
12/04/26	PT	Joya Mejia Yeison	1007617466	SIPOL	3118979399	X	X	X	—	
12/04/26	PT	Aguirre Pico Yesid	1054679305	SIPOL	3103002651	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Fernando gonzalez	3111158	ESI guepota	3017605713	V	X	X	—	
12/04/26	PT	Nieves Lombana Alba	1102763557	Est Colon	3108523603	X	X	X	—	
12/04/26	PT	JAIME BARAJAS	13925345	SIJIN COTA	3133900015	X	X	X	—	
12/04/26	PP	Julian David Rial	1094543430	Est Oiba	3206519740	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Mendez Cardenas, Oscar	1078650443	Est guaca	3182091777	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Duver H Plata Ps	1096638017	E. Coromoro	3505479152	X	X	X	—	
12/04/26	PT	Pico Sergio	1101688687	E Guadalupe	3164734924	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Valverde Adriana Yuli	1090435778	E Guadalupe	3046657220	X	X	X	—	
12/04/26	PT	Bautista Duran Samuel	1016954102	E/t Confines	3166188696	X	X	X	—	
12/04/26	ITA	I-MEDA CPEDRO	1095824700	E.OIBA	3143835835	X	X	X	—	
12/04/26	SG	Cornejo Cassio Omar	13707463	E Cerrito	3214004052	X	X	X	—	
12/04/26	SI	Mala Montenegro Andres	1101682414	E. Simacota	3207736578	X	X	X	—	

IJ JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAY UNO	ALMUE RZO	CENA	REFRIG ERIO	FIRMA
13-05-26	SI	Mendez Cordero Oscar M	1098650443	El palmar	3182095157	X	X	X	—	
13-05-26	PP	Toscano Rincon Juan	1101644087	Es pinchote	3173394680	X	X	X	—	
13-05-26	SI	Jesus Suarez Silva	1117742831	Parque	3123796400	X	X	X	—	
13-05-26	SI	Cortes Gonzalez Nelson	91080224	Arato Ll	3887a2554	X	X	X	—	
13-04-26	PP	la.murillo000002@ Correo	1108930743	SIPOL	3143062219	X	X	X	—	Luis Murillo.
13-04-26	SI	G/ mejia yuri	1042440983	SIPol	3103666SA	X	X	X	—	
130426	IT	Claudia Sierra	1100950517	Sijin	3145397350	X	X	X	—	
13-04-26	SI	Pinto Cristancho Jesus	1101320941	Sijin	3170854221	X	X	X	—	
13-04-26	PT	Acosta Jaimes Sergio M.	1098777401	CAPTT	3118370529	X	X	X	—	
13/04/26	SI	Boyaca Timaca Holfman	91540394	Cubiera	3142038323	X	X	X	—	
13/04/26	SI	Juan Pinzon Pinto	1098636853	E.Coronado	3507491572	X	X	X	—	
13/04/26	SI	Ropa Ortega Luis Carlos	1032357447	Sijin	3042138409	X	X	X	—	
13/04/26	IT	Natalia Concha C.	1090117292	SETRA	3154731219	X	X	X	—	
13/04/26	SI	Vargas Diaz Leidy	1006816312	Setra	3142514483	X	X	X	—	
13/04/26	SI	Parada Flores Diego	1094662359	Setra	3212073739	X	X	X	—	

IJ **JOSE ERNESTO PINERES RODRIGUEZ**
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAY UNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
13/04/26	PT	Mora Rueda Maira	1090444481	Estacion	3103087134	X	X	—	—	
13/04/26	SI	Gonzalez Cascaro Omar	13707464	E. Cantinca	3214004087	X	X	—	—	
13/04/26	PT	Hernandez Wilfran	1192746034	Est. Valle	3205611094	X	X	X	—	Wilfran H.
13/04/26	SI	FERNANDO GONZALEZ ORTIZ	91 111 502	ESTACION GUAPOTA	3011605773	X	X	—	—	
13/04/26	SI	Rueda morales juan c	1102748918	Est. oiamonte	3132674600	X	X	X	—	
13/04/26	SI	Rubio Gonzalez Diego	1102361773	GOLOE	3202194562	X	X	X	—	
13/04/26	SI	Jorge Luis Cortes Lopez	1096184078	est. Hato	3118804588	X	X	—	—	
13/04/26	PT	Natalia Ramirez Osorio	1007336866	Est. Hato	3225360094	X	X	—	—	
13/04/26	IT	FIGUEREDA PEDRO	1095484700	E. OIBA	3143835835	X	X	—	—	
13/04/26	SI	Sanchez Romero Edgar	1.100952008	E. Bonchara	3175766617	X	X	X	—	
13/04/26	SI	Sanchez jose	7713334	SETRA	3227231580	X	X	—	—	
13/04/26	PT	Jeisinson Angulo H	1097839462	encebeta	3209184841	X	X	X	—	
13/04/26	PT	Brian S. Varela V	1144177762	Est. Hato	3203137322	X	X	X	—	
13/04/26	IT	Moreno Garcia Pedro	1051286749	SETRA	3148671965	X	X	—	—	
13/04/26	PT	Sanchez Jhonathan	1098768759	Distrito Diez	3143075394	X	X	X	—	

IJ **JOSE ERNESTO PINERES RODRIGUEZ**
Comandante Estacion de Policia Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAY UNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
13/04/26	CT	Giraldo Reina Sebastian	1151960011	DISPO 2	3103777524	✓	X	—	—	
13042G	PT	Pena Hernandez Javier	1102366240	EST SOCORRO	3134142393	X	X	—	—	
13/04/26	PT	Bautista Duran Samuel	1016954G2	Est. Con Pinos	3106188096	✓	X	—	—	
13/04/26	PP	Julian David Rivas	1099543430	Est Oiba	3206819740	X	X	—	—	
13/04/26	PT	Pico Sergio A.	1101692681	EST Guadalupe	3164716412	✓	X	—	—	
13/04/26	PT	Nieves Larrahondo Alex H	1102765553	Est Galan	3108523603	X	X	—	—	
13/04/26	AG	Jaime Barajas	13926346	Est. Simacota	3133900285	X	X	—	—	
13/04/26	SI	Yair Gelvez Ortiz	1090435378	Est. Guadalupe	3046651220	✓	X	—	—	
13-04-26	SI	Velazco Delgado Gowin	91529959	Est Palmas	3168092425	✓	X	—	—	
13-04-26	SI	Angelito Tellez Ins	7100948529	E. charala	3207964073	✓	X	—	—	
13-04-26	PP	Montes Camacho Diego	1090566872	D. San Gil	3143426449	X	X	—	—	
13-04-26	SI	Cargo correo Pacho	1[illegible]	E. Charala	3163439322	X	X	—	—	
13-04-26	PT	MEJIA PINZON Luis	7103765072	E-charala	3222269214	X	X	—	—	
13-04-26	PT	Jaramillo Aragon Cinskhi	1006165800	Socorro-Gnda	3184022565	X	X	—	—	
13-04-26	SI	Katia Martinez Mendez	1101682126	Est. Simacota	3203376551	X	X	—	—	

IJ JOSE ERNESTO PINERES RODRIGUEZ
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAY UNO	ALMUE RZO	CENA	REFRIG ERIO	FIRMA
13-04-26	SS	MANSO RANGEL	91079719	ESMECUAN	3127790525	X	X	X	—	
13-04-26	SI.	Ruiz Gil Amed	1052395366	Subp Cruces	3152443659	X	X	X	—	
13-04-26	PP	Cortés Valdés Luis	1098603474	Est/Coromoro	3012903474	X	X	X	—	
13-04-26	SI	Muñoz Sarmiento Fayber	1098200251	E-coromoro	3115989551	X	X	X	—	
13-04-26	PP	Jaraboa Rincon Edwin	1101694087	E-Pinchote	3173394680	X	X	X	—	
13-04-26	IT	Zambrano Vesga Nestor	1101688512	E-Pinchote	3216334889	X	X	X	—	

IJ **JOSE ERNESTO PINERES RODRIGUEZ**
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAY UNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
14-04-26	SI	Mendez Cordero Oscar	1098650443	El socorro	3182091731	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Jorge luis cortes Parra	1098684577	Est. Hato	3118804572	X	X	—	—	
14-04-26	PT	Natalia K osorio D	1098336006	est. Hato	3225936084	X	X	—	—	
14-04-26	ITA	ALMEIDA PEDRO	1095485700	E. OIBA	3143835835	X	X	—	—	
14-04-26	PT	Mora Badillo Mario	1098499260	E Palmeo	3103089135	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Gualdron Castro Omar	1104104654	E Guaneo	3114804632	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Fernando gonzalez O.T.2	91111502	Est guapota	3011605773	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Carlos Mauricio Mendez	1101685244	Est. Socorro	3203376551	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Alfredo Robles Ruiz	1101320774	Est Simacota	3185427797	X	X	—	—	
14-04-26	PT	Nicolas Lozano Blanco H	1102765553	E. Galan	3108523603	X	X	—	—	
14-04-26	PT	Bautista Duran Samuel	1151694407	Est. Confines	3106188496	X	X	—	—	
14-04-26	PP	Julian David Rivas	1098543430	Est Orbo	3206519740	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Yair Felver Ortiz	1101485578	Est. Guadalupe	3046651770	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Vanessa Delgado Grassini	91529955	Est. Ribon	3168892425	X	X	—	—	
14-04-26	PT	Aco sergio A.	1101692687	Est Guadalupe	3164734924	X	X	—	—	

IJ JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAY UNO	ALMUE RZO	CENA	REFRIG ERIO	FIRMA
14-04-26	CT	Sebastian Giraldo	1152960091	Cote socorro	3105777524	X	X	—	—	
14-04-26	PT	Pena Hernandez Juan	1102366240	Est socorro	3344123593	X	X	—	—	
14-04-26	IJ	Moreno Garcia Pedro	1052286249	SETRA	3148671965	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Villamizar Alvarracin C.	5401732	SETRA	3143586021	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Ferreira Mesa Felipe	1100951663	Setra	3105071851	X	X	—	—	
14-04-26	IT	Corredor Cruz Natalia	1082711292	SETRA	3154731219	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Parrado Florez Diego	1094662359	Setra	3212073729	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Vargas Diaz Leidy	1100816312	Setra	3128541483	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Sanabria Edgar	1.100952668	Esf. Barichara	3157166613	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Rueda Morales Jean C.	1102548918	Montaña	3132614000	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Boyacá Tinjaca Holfman	91540394	Cabrera	3212033523	X	X	—	—	
14-04-26	PT	mejia pinzon luis	1103365027	Encarada	3222264214	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Suarez Soler Jay	1101041453	Parada	3123996611	X	X	—	—	
14-04-26	PT	Jaimes Angel H	1098639462	cincelado	3209698341	X	X	—	—	
14-04-26	PT	AVILA JAIMES Sergio A	1098777401	CPET 77	3116370179	X	X	—	—	

IJ JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN				
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	DESAY UNO	ALMUERZO	CENA	REFRIGERIO	FIRMA
14-04-26	SI	Javier Alexander Pinto	1098636053	E. Cromoro	3505779152	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Correa Gonzalez Nelson	91080022	Aratoca	3148774004	X	X	—	—	
14-04-26	PP	Montes Camacho Diego	1090068772	D. San Gil	3143426199	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Cortes Cortes Ricardo	1100986276	Echeverria	3135839227	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Angarita Trivino Ivan	1100994879	Charalá	3207964073	X	X	—	—	
14-04-26	IT	Aguirre Pabon Yesid	1054694348	SIJUT	3103400267	X	X	—	—	
14-04-26	PP	Luis Andres Murillo O.	1108930743	SIJUT	3243062219	X	X	—	—	Luis Murillo.
14-04-26	PP	Hernandez Wilfran S	1192764594	Est Valle	3207611094	X	X	—	—	Wilfran Hernandez
14-04-26	ST	Peña Becerra Darwy	1101201669	Estación San Gil	3152427454	X	X	—	—	
14-04-26	SI	Polo Ortiz Jorge Eduardo	1102361030	GUCOE	3202194862	X	X	—	—	
14-04-26	PT	Lingkhi Jaramillo A	1006165800	SEPRO	3194022565	X	X	—	—	
14-04-26	PP	Tarazona Rincon Edwin	1101694087	E-Pinchote	3133394080	X	X	—	—	
14-04-26	IT	Zambrano Vesga Nestor	1101688512	E. Pinchote	3216334889	X	X	—	—	Nestor

IJ **JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ**
Comandante Estación de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. MC-005-2026

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN		
FECHA	GR	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	REFRIGERIO MAÑAMA	REFRIGERIO TARDE	FIRMA
08/03/26	IT.	Alfonso Rios Raul	1100220474	E. Pinchote	3102665746	X	X	
08-03-2026	SI	Bernal Hernandez Nelson	13617251	SIJIN	3112126037	X	X	
08 03 26	SI	Diaz Acero William	74381818	E Pinchote	3115091437	X	X	
8-3-26	SI	Otero Tarazona Cristian	1098641678	E Pinchote	3135274057	X	X	
08-03-26	SI	Jaspe Apolinar Juan Edey	1.121922632	E. Pinchote	3138589040	X	X	
08-03-26	AXP	marcia maria jose	1100220181	E. pinchote	3103335628	X	X	
08-03-26	AXP	Trujillo de la torre Brenda	1077218861	ESREL	3233478838	X	X	
08.03.26	AL	orellan calabana JULIANA	1102888482	ESREL	3162662409	X	X	
0 ——	SI	Bernal Hernandez Nelson	13617251	SIJIN	3112126037	——	——	

IJ JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

FORMATO NO CONTROLADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA PINCHOTE MEDIANTE CONTRATO NRO. **MC-005-2026**

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE						DESCRIPCIÓN					
FECHA	GD	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA	UNIDAD	TELÉFONO	SENCILLA	DOBLE	TRIPLE	CUADRUPLE	No. HABIT	FIRMA
05/03/26	SI	Bernal Hernandez Nelso	13617251	SIJIN.	3112126037	X					
06/03/26	SI	Bernal Hernandez Nelson	13617251	SIJIN.	3112126037	X					
06-03-26	AL	Trujillo de la torre Brenda	1077228864	Esvel	3233188838	X					
06-03-26	AL	Orellan Cala ana Juliana	1100889432	ESVEL	3163662409	X					
06-03-26	SI	Bernal Hernandez Nelso	13617251	SIJIN.	3112126037	X					
07-03-26	AL	Trujillo de la torre Brenda	1077228864	Esvel	3233188838	X					
07-03-26	AL	Orellan cala ana	1100889432	ESVEL	3163662409	X					ANA
08-03-26	SI	Bernal Hernandez Nelso	13617251	SIJIN.	3112126032	X					
08-03-26	AL	Trujillo de la torre Brenda	1077228864	Esvel	3233188838	X					
08-03-26	AL	Orellan cala ana	1100889432	ESVEL	3163662409	X					ANA
23-03-26	II	Pinilla Pinilla Henry	1053326939	Sepro	3149603691	X					
23-03-26	SI	Chala Nova Jan	91221871	Sepro	3138736914	X					

IJ **JOSE ERNESTO PIÑERES RODRIGUEZ**
Comandante Estacion de Policía Pinchote.

ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 01

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MC-005-2026

CONTRATO No.	MC-005-2026
PROCESO	MC-005-2026
OBJETO	"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISIÓN, ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE. CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAR DELINCUENCIAL Y LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA"
VALOR	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.800.000,00)
DISPONIBILIDAD	26-02013, de fecha 17 de febrero de dos mil veintiséis (2026).
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-03006 de fecha 04 marzo de 2026
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por actas parciales, previa presentación de la factura y verificación de los soportes del suministro de alimentación y hospedaje, junto con la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PLAZO	El plazo para la ejecución de contrato será desde la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra. PARÁGRAFO 1: El plazo será lo que suceda primero. PARÁGRAFO 2: En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al Treinta y Uno (31) de diciembre de 2026, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER (FORDESAN) Nit 900693895-2 R/L SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ
FECHA DE INICIO	Cinco (05) de marzo de dos mil veintiséis (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) y/o hasta agotar presupuesto.
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

En el municipio de PINCHOTE, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal el Doctor **MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON**, Secretario de Gobierno Municipal en calidad de Supervisor del Contrato y la contratista **SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.947.973 de Socorro, en calidad de representante legal de la Corporación para el Fortalecimiento del Desarrollo de Santander

FORDESAN, con el fin de suscribir la presente Acta de pago parcial 01 correspondiente al PERIODO DEL 05 marzo al 20 abril 2026.

CONSIDERANDO

El valor para el presente proceso contractual es la suma de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.800.000,00),** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por actas parciales, previa presentación de la factura y verificación de los soportes del suministro de alimentación y hospedaje, junto con la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social de los profesionales que intervienen en el proceso y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de que el contratista tenga calidad de MIPYME, el pago se realizará conforme con el artículo 12 de la ley 2024 del 2020. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de

compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. En virtud de lo consagrado en el numeral 1 del artículo 7 de la ley 2381 de 2024, y la resolución 467 de 2025, el contratista, tendrá la facultad de autorizar al municipio el descuento por concepto de pagos a los aportes de seguridad social, en todo caso, la misma deberá contar con autorización de lo contrario la entidad no se encuentra obligada a realizar el descuento. **PARÁGRAFO TERCERO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO y en caso de ser recursos girados por convenios o actos administrativos, estará condicionado al giro de esos recursos, para lo cual el contratista renuncia al cobro de intereses que se generen por estos recursos. **PARÁGRAFO CUARTO: DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA** autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción,

los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

SOPORTE FINANCIERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 26-02013
FECHA EXPEDICION: 17 febrero de 2026

RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.45.4501.4501029.00	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Contribución sobre contratos de obra pública	$30,800,000.00

COMPROMISO PRESUPUESTAL NUMERO: 26-03006
FECHA EXPEDICIÓN: 04 marzo del 2026.

RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.45.4501.4501029.00	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Contribución sobre contratos de obra pública	$30,800,000.00

1. **VALOR FISCAL DEL CONTRATO**

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
VALOR INICIAL	$ 30.800.000
TOTAL, DE CONTRATO	**$ 30.800.000**

2. **PAGO A EFECTUAR**

Se autoriza el pago, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR FISCAL
Acta de recibo y pago parcial 01	$12.185.500
TOTAL, A PAGAR	**$12.185.000**

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.800.000,00	
VALOR EJECUTADO PRESENTE INFORME No. 01		$ 12.185.500,00
VALOR POR EJECUTAR		$ 18.614.500,00
SUMAS IGUALES	**$ 30.800.000,00**	**$ 30.800.000,00**

4. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.
- El contratista en mención ha cumplido con el pago de aportes a la seguridad social del mes de marzo y abril del 2026, según se evidencia en la Planilla de pago No. 36496794, las cuales se encuentran validadas. Así mismo el contratista allega soporte de pago de Estampilla departamental correspondiente al contrato, según recibo No. 2502600275124 el cual fue validado.

ACUERDAN

Autorizar el pago de acuerdo con la orden de pago dada en el Contrato No. MC-005-2026, clausula 5, la suma **DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/Cte. ($12.185.500,00)** correspondiente al Acta de recibo y pago parcial 01 del período de 05 marzo al 20 abril 2026.

MANUEL ELKIN RAMÍREZ CHACÓN
Secretario de gobierno
Supervisor

SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTÍNEZ
CC. 37.947.973 de Socorro
RL FORDESAN - Contratista